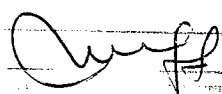


Nota N° 101/014

Ushuaia, 12 septiembre de 2014

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/09/14	Nº: 12-24
Número: 1041	Folios: 7
Firma: 	

Sr. Pte. Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
D. Damián De Marco

S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. por este medio a fin de presentarle la institución que dirijo y solicitarle tenga a bien considerar la necesidad que tenemos de contar con un edificio propio y que pueda evaluar nuestra solicitud.

La Escuela Julio Verne es una **institución educativa pública de gestión privada** fundada en 2001 y reconocida por el MEyC por Res. N° 1947/04, cuyos principios rectores se sustentan en el **desarrollo integral** de los niños, el interés por el conocimiento, la dedicación, la exploración de las capacidades creativas y de la apreciación estética así como la práctica de actividades en relación con la naturaleza. A ello se suman los **valores y actitudes** que estimulan en nuestros alumnos el proceso de construcción **ético-social**, favoreciendo así el respeto por la vida, el cuidado de uno mismo, del otro y del entorno.

Estamos convencidos de que la elección de un espacio educativo es derecho de la familia, por lo que desarrollamos un proyecto que responde a sus necesidades y las de la sociedad, procurando solicitar al Estado que cumpla

sólo con el papel complementario que le corresponde, en el caso de las instituciones educativas de gestión privada, según nuestra Constitución Provincial.

En la actualidad contamos con 150 alumnos, de 1° a 6° año de Primaria y 47 de Secundaria, y trabajamos 50 personas entre docentes, auxiliares y personal de maestranza. Nuestra institución ha sido siempre inclusiva, y llevamos a cabo también procesos de integración con la Escuela Especial "Kayú Chenén.

Para el logro de los objetivos que emanan de nuestros principios, la escuela planificó formas de organización, metodologías de trabajo y estrategias de abordaje, que resumimos en:

- **Organización curricular** que incluye un espacio definido de técnicas de estudio, la enseñanza de **Inglés** con importante carga horaria, la creación de un **Taller de teatro** (además de los estímulos habituales de Enseñanza Artística) , **Taller de Filosofía** para niños, actividades periódicas de **vida en la Naturaleza** y abordaje de técnicas campamentiles, y **deportes de salón y regionales** (limitados por la disponibilidad de espacios), **Taller de periodismo** estudiantil para la edición de un periódico digital. **Taller de olimpiadas matemáticas, Taller de Prácticas Corales.**
- Selección del personal docente y capacitación periódica..
- Organización racional del **horario escolar**, con doble jornada en la que se articulan armónicamente las actividades y respetan los tiempos de sostenimiento de la atención por parte de los niños.
- Consolidación del equipo docente y **articulación interáreas** a través de la institucionalización de reuniones periódicas de análisis, intercambio y toma de decisiones.
- Asesoramiento permanente en **Psicopedagogía** y articulación con otros profesionales que intervengan en el desarrollo de cada alumno.
- **Seguimiento personalizado** y permanente de cada niño, respetando las trayectorias individuales, y promoviendo la detección temprana de problemáticas para la elaboración de estrategias alternativas, con el apoyo de maestros recuperadores y auxiliares, psicopedagogo, etc..
- **Instancias de compensación** en contra turno.
- Implementación de **aulas digitales y virtuales, con pizarras interactivas.**

Departamento de extensión: Una escuela abierta

Los fines y objetivos de nuestro **Proyecto Educativo Institucional** constituyen el marco y la fundamentación de nuestras actividades; entre otros principios rectores institucionales mencionamos:

- Organizar espacios creativos, que faciliten la expresión personal y grupal.
- Propender a una frecuentación de las expresiones estéticas de jerarquía, como factor de desarrollo integral y de comprensión de las potencialidades humanas.

Guiados por ellos, a lo largo de estos años hemos ofrecido en contra turno el uso del edificio que actualmente ocupamos para que funcionen **talleres extracurriculares abiertos a la comunidad** de ajedrez, teatro, Coro y guitarra, plástica, robótica, Francés (Alianza Francesa), folclore, fotografía, cursos de formación docente, Escuela de Psicología Social, perfeccionamiento del Aeroclub, etc.

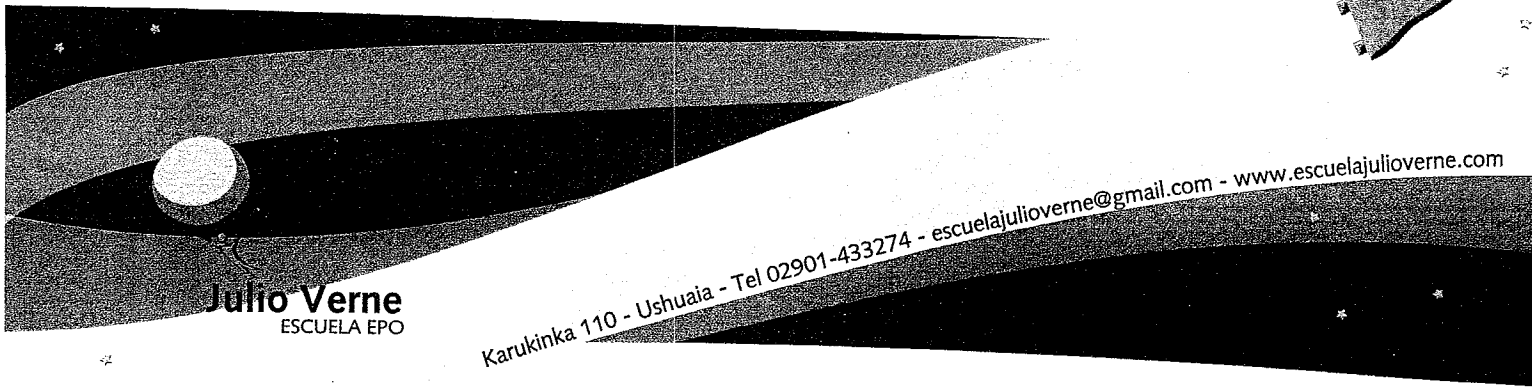
Lamentablemente estos esfuerzos, tendientes a lograr nuestro crecimiento y la inclusión de más alumnos que se beneficien con nuestro proyecto, así como la ampliación de nuestra oferta a la comunidad, se ven limitados por cuestiones edilicias que hemos intentado superar desde hace varios años.

El edificio en el que funciona nuestra Escuela es propiedad del Aeroclub de Ushuaia, hasta el año 2000 cuando le propusimos a esta entidad terminar la obra la misma se encontraba abandonada desde hacía una década, afeando el barrio que con la Escuela ha sido re jerarquizado notablemente. A pesar de la inversión y las mejoras, esta es una propiedad que no cuenta con patio descubierto ni gimnasio, SUM, comedor, biblioteca o sala de reuniones, laboratorio, etc.

En distintas oportunidades y frente a sucesivas administraciones, a partir del año 2003, hemos gestionado la **adjudicación de un terreno** al MEyC de la Provincia para la construcción, en una primera etapa del gimnasio y SUM y luego del edificio escolar. Finalmente, el Ministerio de Educación, a pesar de reconocer la necesidad y conveniencia de otorgarnos un espacio, señalar los posibles terrenos, hacer los cálculos correspondientes según los Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar (como se puede observar en el expediente, del cual ofrecemos copia), nos ha informado que los terrenos

~~que se propone para cumplir la mencionada programación.~~

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición para adjuntar la documentación que considere necesaria, lo saludamos muy atentamente.



disponibles fueron adjudicados para otras obras públicas, a la fecha no todas ejecutadas.

En 2007, 2011 y 2012 realizamos también la solicitud de un predio ante el Gobierno Municipal, sin respuesta a la fecha.

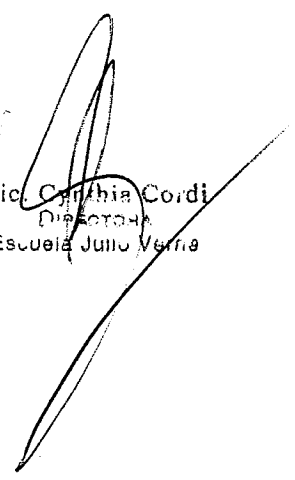
Es por los motivos expuestos que solicitamos se considere la posibilidad de adjudicarnos un predio fiscal de la superficie necesaria para concretar la construcción de nuestro edificio escolar, el que proyectamos con una superficie cubierta neta de aproximadamente 1500 mts.2 y espacios exteriores de patios, espacios verdes y áreas deportivas estimados en 1500 mts2

La empresa propietaria de la Escuela está dispuesta a realizar una inversión en infraestructura, que no solo nos permitirá desarrollar con plenitud nuestro proyecto institucional sino que, sin dudas, redundará en beneficio de toda la comunidad de Ushuaia al sumar un espacio de usos múltiples a la escasa oferta local.

Acompañan esta solicitud padres y personal de la institución cuyas firmas se adjuntan.

Si lo considera conveniente, nos gustaría solicitar una audiencia con el cuerpo que preside para ampliar la información personalmente.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición para adjuntar la documentación que considere necesaria, lo saludamos muy atentamente.


Lic. Cynthia Cordi
Directora
Escuela Julio Verne

Nombre y apellido	DNI	Firma
GONZALEZ LOPEZ A.	25686077	
LACAZE, SUSANA B.	18.171.334	
DELGADO AGUSTINA	27.240.657	
Maldonado Eider E.	12979897	
Patricia Cepeda	23402569	
ZOGALI CARINA	22849543	
MORALES LUMEN.	26447525	
Alonso, Carl 2.	25681845	
MARIA S. VILIAVERDE	23091834	
Ramonet Maria	14.121.718	
CLAUDIA M. PERALTA	33 800.538	
BENITEZ KATTERIN	33.191.674	
CAROLINA De MARTINO	26.133.121	
OLMOS EMILIZ	32.101.010	
SANTUANA Luciana	28006402	
STELLA D PEREZ H.	23258927	
Ana Maria Duran	24738795	
Hernandez Mario Roberto	24378728	
Martin Perce	21485482	
Fiorelli Jorge	16814488	
ALVARO PEREZICO	20128783	
Bartola Sabine	27870.168	
Gaillares FERNANDA	25633158	
Sinob Lorraine	32767236	
GAUNA MARCEL	32748313	
Carolina Fritz	26386016	
LUVINA M. REINA	25.506.132	
SOSA SUSANA BEATRIZ	18.388.489	
Chusamburu Chus	20484424	
BARRIOS ANGEA	17996686	
FRANCO MARCELA	23.798.750	
BEINGAS RICARDO	20.737.274	
MARTINA GASTON	2247423	
PARIAM MARIA	23836896	
GUSTAVO ELIZABETH	24513661	
Horacio Peritz	24912755	
ROGANDI ARIEL	22328725	
Fernando Agüero de Almeida	24754489	
Mariela Flores	25292609	
M. L. M. M.	20.392.077	
Ruben A. ...	32499401	
HERENIC, A. REINA	2508424	
MUSCHIETTI PATRICIA	12676170	
MORENO Alicia	16.361183	
CLAUDIA CINCUNDEMI	20367056	

Nombre y apellido	DNI	Firma
Jesús Ocampo	18.117.451	
Anita Aranda	25543726	
Victoria Muñoz	21652304	
ROBERTO GERMAN	25135463	
SAUCEDO MARIO	22192148	
ROMANO ESCRIBANA	24.551492	
GLORIA SUSANA COLLET	23.069.529	
Diego Rafael Morzón	22.541.362	
Pablo Eduardo Leizaola	16.996.320	
ANDREA ALVAREZ	22.855.239	
Florencia Uguiza	30.961.077	
JESUS VILLO	28.782.885	
Cynthia Garcia	24.142.435	
CARIZELARI CRISTINA	17.000.682	
BARONE LUIS E	17.390.001	
OLIVERI CARMEN MP	14.307.538	
SANTUQUE ANTONIO	18.478.033	
NAVA MARTA	10626057	
GUILBERTO VASQUEZ	11.574.584	
CESOR WILLIAMS	25.075.815	
CRISTINA DELC. MORENO	13461807	
BERNARDELLO HEILA	27741881	
SILVINA JARDIN	24162011	
IRINA CASTRO PENA	21430841	
Nicolás Gastón	28153093	
Maria Clara de la Cruz	23130048	
Claudio J. Rodriguez	20593438	
MARCELA AGUIERO	21362573	
Fernando Toranzo	21872226	
Caroline Petre Villanueva	27764274	
CASTIGLIONI KARIMO	23446671	
DIPLOMATICO LEON	230079763	
EDUARDO H. MASKIN	22285392	
Sandra E. Saude	17185267	
Renato Eduardo Velez	24090217	
Paola Blaz	26184848	
Labellero Anelie	26034049	
MARIA WAN PANONI	29751275	
GUSTAVO ORRANA	18536651	
Cristina A. Petracchi	20.202.482	
LORENA M. BALDI	22329066	
Rosio Paola M.F.	24264697	
Nora Lopez	25889518	
Silvia Gigli	18.117.480	

